



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

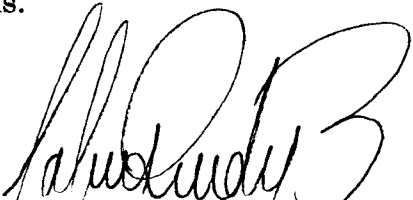
- Que,** la población del **CANTÓN EL PANGUI**, jurisdicción de la Provincia de Zamora Chinchipe, se apresta a conmemorar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** es encomiable el singular denuedo y compromiso de la comunidad para procurar su desarrollo integral, promoviendo oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos proyectados en el progreso socioeconómico y productivo del país;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al progresista **CANTÓN EL PANGUI**, cuna de valiosos hombres y mujeres con gran disposición de trabajo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble y altivo pueblo del **CANTÓN EL PANGUI**, jurisdicción de la Provincia de Zamora Chinchipe, congregado para celebrar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación, en la más unánime expresión de cotidiano esfuerzo y emprendimiento para impulsar significativos procesos de cambio social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General